

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca seis (06) de mayo dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-1168

Se agrega el despacho comisorio que antecede, sin diligenciar, al expediente para que obre en autos y conste.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Código de verificación: **d62c524a47c1f15bc4cb97785aaa60a00a8fb10b61e4564d000315fd95290649**

Documento generado en 06/05/2022 06:28:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>